

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Miércoles 11 de Junio de 1823. = S. Bernabé apostol.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalén: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Gibraltar 16 de mayo.

En el diario de Tolosa se lee: Segun carta de Limoux de 17 de abril en aquella ciudad y en Perpiñan fué descubierta una conspiracion, tramada por españoles revolucionarios. Se acaba de arrestar á un portador de pliegos de Mina habiendo conseguido fugarse otro individuo encargado de distribuir proclamas. Parte del departamento debia ser escitado á la rebelion por los conspiradores; pero el plan se ha frustrado por la actividad de la policia de Perpiñan y del procurador del rey en Limoux.

En la gaceta de Ausburgo se dice haberse espedido firmames á todos los generales turcos de las tropas del Danubio, decretando el armamento en masa de todos los musulmanes de 15 á 50 años. La bandera de guerra ha de enarbolarse en todos los puntos del imperio otomano. Todos los preparativos son contra el Peloponeso. Añádese que La Puerta ha pasado una nota á Mr. D'Ottenfels, en que reanueva todas sus antiguas pretensiones contra Rusia.

Un buque que ha entrado en esta bahía vió hace tres dias cruzando en las aguas de Cadiz una corbeta pintada de negro, sin portas al parecer, con bandera portuguesa, y supone sea francesa.

Se han recibido papeles de Rio-Janeiro hasta 14 de febrero. Su contenido no ofrece novedad particular. El 8, llegó el navío francés S. Martin procedente del Havre, con el baron de Carwinsky, chambelan del rey de Baviera, con pliegos del emperador de Austria para el del Brasil. El 12 se celebró con solemnidad el cumple años de aquel.

El 15 fué conducido á Algeciras por un guarda-costas un bergantín sueco, procedente de Marsella, con un rico cargamento. Tambien entró en aquella bahía un corsario con la bombardera francesa Iris, que hacia viage de Cete á Dunkerque, con sal y vino. Se ha dado por buena presa la carga del lugre holandés Cornelia-Lucia, pagando el flete á su capitán.

NOTICIAS NACIONALES.

Sijon 13 de Mayo.

Van á marchar fuerzas con direccion á la provincia de Santander, de donde ha salido Quesada y d'Armañak quedando solo en dicha provincia el mal parado Longa y su chusma que se deserta á bandadas, y así es que de 700 guipuzcoanos que trajo Gorostidi solo le han quedado 100.

Muchos atropellamientos de los franceses vuelven á abrir antiguas heridas, y así es que van conociendo aquellos que es su posicion muy delicada: maltratan á los afrancesados,

los insultan y befin; ya estos no se entienden ni saben por quien pelean ni á quien obedecen.

Principian á organizarse guerrillas en la provincia de S. Sebastian que interceptarán las comunicaciones de los enemigos; para la de Bilbao ha formado el incomparable coronel Seoane un batallon franco y dos compañías de miquelotes que hostilizarán á los invasores. El coronel Jauregui marchará á Guipuzcoa, en donde, como siempre, llenará cumplidamente sus deberes para con la patria. Mucha falta hacen para San Sebastian y Sautonia algunas fuerzas satiles, pues las que hay son escasas.

En esta provincia hay muy buen espíritu y sobran elementos para todo; pero falta un genio organizador y activo que haga cuanto las circunstancias esijen. Confiamos en que el gobierno no nos desatenderá, mandandonos una autoridad militar de la actividad y energia que requiere nuestra situacion, y aun seria conveniente que reuniese tambien el mando político.

Sevilla 26.

ARTICULO DE OFICIO.

El gobierno acaba de recibir los partes siguientes:

Tercer ejército de operaciones: guarnicion de Madrid: Escmo. Sr.: Todos los resortes de la discordia se pusieron ayer en fuego para turbar la tranquilidad pública; y en efecto puede decirse que estuvo interrumpida todo el día: la repentina aparicion del faccioso Bessieres alentó los ánimos y las esperanzas de los que contaban con el seguro saqueo; pero la conservacion del orden y la tranquilidad de los vecinos honrados estaba fida al honor de los valientes que componen esta corta brigada, y era la mejor garantía. Bessieres, acompañado de una chusma de cerca de 2 mil hombres, tuvo la osadía de querer penetrar á viva fuerza en el pueblo, persuadido que las tropas de esta guarnicion apenas bastarian para contener los desórdenes interiores que crecian en razon de su proximidad; y habiendo el escándalo llegado á su colmo, determiné salir para concluirlo; la orden de ataque fué la señal de la victoria; pocos instantes bastaron para completarla; 900 prisioneros y el campo cubierto de despojos son los trofeos de este dia; los cuerpos de todas armas rivatizaron en virtudes militares, y reciben en galardón las bendiciones de un gran pueblo, á quien han salvado de las calamidades mas espantosas; la tranquilidad mas perfecta reina desde aquel momento, y no será interrumpida. Dios guarde etc. Madrid 21 de mayo de 1823. — Escmo. Sr. = Josef de Zayas. = Escmo. Sr. general en jefe interino del tercer ejército. = Es copia, — M. Castellodorusius.

Tercer ejército de operaciones. — Escmo. señor: Hoy he recibido el parte del general Zayas de lo ocurrido el día 20

en Madrid, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E. para conocimiento de S. M., habiendo dado las mas espresivas gracias á dicho general y tropas, por el triunfo que han obtenido sobre los enemigos de nuestras libertades, y por haber preservado á la heroica villa de Madrid de los horrores de que estaba amenazada. Segun la orden de hoy he determinado que las tropas de este ejército se coloquen del modo siguiente: La primera brigada de la primera division con toda la caballería disponible y dos piezas de artillería en la derecha del Tajo por escalones, á fin de observar los movimientos del enemigo, mantener el espíritu de los pueblos, y sacar de ellos recursos para sostener las tropas y recoger los quintos del último reemplazo del ejército y de la milicia activa, como igualmente los desertores. La segunda brigada de la primera division se situará á la izquierda del Tajo en el pueblo de Corchuela é inmediaciones pasando por el puente del Arzobispo. La primera brigada de la primera division, que escoltará el parque y material del ejército hasta pasar el Tajo, se situará en Almaraz y pueblos inmediatos, y el cuartel general en Oropesa. El número de bajas que ha experimentado el ejército desde la salida de Madrid asciende á 500 hombres, entre los estinguidos cuerpos de guardias, muchos de los faciosos á quienes les habian destinado á los batallones, y el resto quintos acabados de llegar al ejército. En el dia tengo la satisfaccion de que ha variado mucho el espíritu de la tropa y creo que ha calinado la desercion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Talavera de la Reina 22 de mayo de 1823. — Escmo. Sr. = El marques de Castellosrius. — Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El rey, que ha visto con particular satisfaccion la firmeza y bizarría de los valientes soldados del tercer ejército, que al ejemplo de su digno general D. Josef de Zayas, han dado nueva muestra de las virtudes que ennoblecen el caracter de los verdaderos amantes de su patria, ha resuelto se les den las mas espresivas gracias y se haga pública esta demostracion de su singular aprecio.

Nuestro corresponsal de Madrid nos remite por el parte de hoy la siguiente carta.

Madrid 21.

Ciudadanos editores del *Espectador*. En mi carta de ayer hablé á vdes. de paso del papel infame que Abisval publicó dias pasados en esta corte, en contestacion á otro que supone le escribió el conde del Montijo; y como puede muy bien haber sido interceptado el parte con que remití á vdes. un ejemplar el mismo dia que empezó á circular este funesto documento, acompaño hoy otro para que vdes. le publiquen, si gustan, haciendo sobre él las reflexiones necesarias.

Desde ayer tarde, despues del escarmiento de la canalla de Bessieres, disfrutamos la mas completa tranquilidad, y ya no hay un solo chispero ni un pillo que se atreva á aclamar al *rey soluto*.

Esta mañana se han recogido los muertos sembrados en el camino desde la puerta de Alcalá hasta el puente de Vivero, y se han encontrado 36, entre los cuales hay algunas mugeres y una multitud de pillos y malvados de los barrios bajos, que se habian puesto de acuerdo con Bessieres y los suyos para volver en sus filas á saquear esta poblacion, como se conoce todo por el santo, seña y contraseña que traian, y que como he dicho en mi anterior eran *San Gines, Gatafe y Jarana*.

No ha querido el gefe del ejército enemigo alterar su disposicion relativa á la entrada de la guarnicion francesa, que no se verificará sino el sábado 24; pero si ha determinado ocupar todas las avenidas de la capital para impedir cualquiera otra tentativa de los ladrones de la fé.

Los prisioneros de estos que son custodiados en el Seminario, van disminuyendo de número, y hoy solo han muerto 19 de sus heridas.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 10 Junio.

Servicio para el 11 Junio.

Gefe de dia: el coronel D. Luis Crescini.

Gefe de milicias de servicio, el del 8.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 10.º

Principal de Atarazanas para el 12: batallon de Sres. oficiales 2.ª compañía.

Mañana deberá sufrir la pena ordinaria de garrote el P. Fr. Francisco Badia condenado á esta pena por el consejo de guerra por haber hecho parte de la gavilla de Tristany. Se ejecutará en el parage acostumbrado inmediato á la puerta de D. Carlos (ahora de Lacy.) Los piquetes de todos los cuerpos del ejército y M. L. con la fuerza de 30 hombres cada uno se hallarán en el citado local á las 11 y 12 en punto de la mañana para la formacion del cuadro. Los cuerpos de caballería darán los suyos de 20 caballos con un oficial. Mandará el cuadro el sargento mayor de la ciudadela.

El gefe de E. M. — Gall.

Gobierno superior politico.

Comandancia de armas y Alcaldía primera Constitucional de Igualada.

«La plausible noticia que espresa el adjunto escrito, y que el infrascrito ciudadano comandante acaba de recibir del gobernador de la plaza de Cardona, la remitimos á V. S. por espreso, paraque despues de trasladada al señor comandante general segundo don Antonio Roten y á la Diputacion, la dé toda la publicidad posible en satisfaccion de los buenos y desaliento de los malos. Dios guarde á V. S. muchos años. — Igualada Junio 9 de 1823. — El comandante de armas Francisco Cabrera. — Ignacio Orzet Alcalde. — Señor Gefe politico superior de la provincia de Barcelona»

Carta citada en el anterior; y que en fecha de hoy 9 ha recibido el Comandante de armas de Igualada y le dirige el Gobernador de Cardona.

«El traidor Ecoles salió antes de ayer con direccion á Berga con toda su chusma, abandonando á Solsona; va con direccion á Francia, donde es cierto ha entrado nuestro general Mina. Los de Manresa tardarán en visitarle á Vd. pues el General los vuelve locos con sus movimientos rápidos, y han salido mas de la mitad para Vich»

¡Ciudadanos Barceloneses! ¡Gloria y loor eterno al invicto Gefe del primer ejército don Francisco Espoz y Mina y á sus valientes y denodados compañeros mas bien que soldados! No contento con haber hasta el dia embarazado con sus sabias combinaciones la marcha del ejército invasor, se atreve aun á llevar la guerra hasta el corazon del suelo enemigo; ó mas bien, va á ayudar á romper las ignomiosas cadenas, só las cuales gime una Nacion generosa y liberal, nuestra aliada por la naturaleza é intereses reciprocos y tan digna de mejor suerte. Segundemos todos, todos cuantos nos preciamos del glorioso timbre de Españoles, Autoridades populares y gubernativas, soldados del ejército permanente, milicianos y hombres libres de toda clase y condicion, segundemos los nobles esfuerzos de nuestro inmortal gefe y marchando impávidos por el camino de la gloria y de la ley unamos nuestros votos á los suyos, desterrémos todo germen de discordia, y el triunfo de nuestra causa será no menos glorioso que infalible. Pronto á cooperar á este feliz resultado encontrareis siempre, sea al frente de los valientes con la espada, sea al frente de la administracion á vuestro Ciudadano y Gefe politico — Fernando Gomez de Butron.

Primer batallon de cazadores de Provincia de Barcelona. — Comandancia. — Escmo. Sr. — Este cuerpo que no puede

prescindir de mirár por el bien de la Patria ; viendo el estado en que se halla el ejército en punto al vestuario , ha podido reunir la cantidad anotada al margen , la misma que pone á la disposicion de V. E. para dicho objeto. — Dios guarde á V. E. muchos años. Sarriá 8 de Junio 1823. — Francisco de Paula Vidal. = Sr. Comandante general en 2.º de este distrito. — Al margen : del cuerpo de oficiales 552 rs. vn., y de sargentos cabos y soldados 243 ; total 795 rs. con 30 ms.

Comandancia general. = E. M. — No he podido menos de admirar los sentimientos filantrópicos que poseen todas las clases del benemérito primer batallon de cazadores de esta Provincia al ver el donativo que me han presentado por conducto de V. esos dignos defensores de nuestras libertades : y este se hace mas grandioso , viendo que dichos individuos de su actual mando , se hallan cuasi enteramente en cueros. Sirvase V. darles en mi nombre , y en el de la Patria las mas espresivas gracias , interia se inserta en todos los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Dios guarde etc. Barcelona 10 de junio de 1823. = Antonio Roten. = Sr. comandante del primer batallon de cazadores de provincia.

Lo que se hace notorio al público por disposicion del Sr. Comandante general en 2.º de este distrito para que se vea el desprendimiento de estos beneméritos defensores de nuestras libertades , que sin tener uniforme se desprenden de parte de sus sueldos para cubrir la desnudez de sus compañeros de armas del ejército permanente. Viva el patriotismo de nuestros valientes.

(Correspondencia particular.)

Vinaroz 3 de Junio.

Querido : Tengo la satisfaccion de noticiarte que esta villa ha visto por segunda vez estrellarse contra los pechos de su valiente vecindario , y un puñado de tropas , las facciones de Chambó , Ulman y demas cabecillas , que con tanto honor nuestro , como confusion suya , se atrevieron repetir el átaque del 25 de febrero : Si , amigo mio , el dia del Corpus mientras estábamos haciendo la procesion , creyeron sorprendernos atacándonos por varios puntos ; pero quedaron tan lucidos como la otra vez , sin embargo de haber sido este ataque mucho mas serio , por haberlo ejecutado con artilleria con la que á mas de las balas nos regalaron 25 granadas ; habiendo durado la funcion desde las siete de la tarde , hasta las ocho del dia siguiente , en que cansados nuestros valientes de trabajar con poco fruto , salieron , atacaron dispersaron é hicieron correr á los enemigos hasta la hermita de la Misericordia , distante una legua de la poblacion , matando é haciendo una buena porcion de ellos , y trayéndose siete prisioneros.

Por ahora se sostienen los cobardes en dicho hermitorio , y todas las mañanas tenemos el gusto de salir y hacer correr sus avanzadas ; manteniéndose este vecindario , hasta las mugeres , con tanta serenidad , como si los defensores de la fé estoviesen en las californias. No puedo darte una idea del entusiasmo y decision de estos beneméritos vecinos , que lo son en grado heroico ; pues no acabaria si hubiese de describirte hechos particulares.

Al que no alabe
Nuestro entusiasmo,
Permita el Cielo
Que le dé un pasmo.

De Sevilla con fecha de 25 del corriente escriben lo que sigue :

Los buenos en esta está en una grande ansiedad por la incompreensible paz de los dos ejércitos español y francés. La conducta de Abisval en estos últimos dias , y en quien se tenia bastante confianza añade motivos á la sorpresa , y dá armas poderosas á nuestros enemigos , miedo á los tímidos , y aliento á los que transijirian con los invasores á costa de nuestro honor ; pero tenemos demasiada confianza

en el general en gefe del primar ejército , en los generales Roten y Milans , para temer que en Cataluña pueda tener lugar otra farsa semejante.

En estos dias hemos tenido sesiones famosas sobre la memoria del Ministro de Estado que deben producir muy buen efecto por las ideas y firmeza que se ha manifestado aprobándose el dictamen de la comision que era la aprovacion de la conducta del Gobierno en las negociaciones con Francia por 106 votos contra 26.

Está contratada la division Wilson ; están para llegar cuatro navios comprados á Ingleses ; y Lord Coerk me há hecho proposiciones para venir á servir con su escuadra en esta guerra , y creemos que otros vendrán.

Lopez Baños vá encargado de tomar el mando del ejército de Abisval y con el vá el general francés Lallemand.

Ya sabrán vds. la escena del 20 en Madrid y á Basquieres en su misma puerta matándole 300 hombres y cojiéndole 900 prisioneros , los franceses están llenos de miedo por haberseles frustrado el plan que tenian.

Valencia 7.

Ballesteros está cerca de Murviedro arreglando el sitio , para el cual han salido de aqui seis cañones de 24 , seis morteros , seis obuses reales y ademas seis piezas volantes con todos los mamotretos necesarios , de manera que si no hay contratiempo no dudo que dentro diez dias será nuestro el castillo. El ejército de Ballesteros consta de unos quince mil hombres , entre ellos seis mil visosos. Dentro de Murviedro hay como mil facciosos con una porcion de oficiales pasados , y varios empleados y particulares , los que si se descuidan van á sacar un ternio seco. El espíritu de nuestra tropa es excelente y la confianza en el digno gefe que la manda no tiene limites. (Carta particular.)

— Los periódicos de Valencia anuncian á mas que los sitiados de Murviedro habian hecho ya proposiciones para entregar el fuerte , siendo una de ellas que se les permitiese salir con armas y tambor batiente pero el general les contestó que órendirse á discrecion ó ser pasados á cuchillo. — El 6 se hallaba el cuartel general en Patres , y parte de nuestras tropas dentro de Murviedro , donde entraron en la mañana anterior. En la tarde del mismo dia habian salido algunas tropas con direccion á Teruel , á cuyo punto se asegura que van hasta cuatro mil hombres ; parece que el general en gefe habia mandado que vuelvan á aquella capital algunas de las autoridades que habian salido.

Hemos visto con placer esta tarde desfilas por el glasis de nuestros muros una brillante y hermosa columna compuesta de las dos brigadas de la primera division y una de la tercera al mando de los dignos gefes Milans , Llobera , y Miranda , y reforzada con los cuerpos de Soria y Cantabria , Resguardo Militar , batallones de cazadores de provincia , y parte de los 4.º y 5.º de la M. N. V. que han salido de esta plaza al mando del distinguido y benemérito coronel Don Evaristo San Miguel , cuya memoria será eterna en los anales de la libertad por sus famosas y energicas contestaciones como ministro de Estado á las notas de las potencias estrangeras. El entusiasmo patriótico iba pintado en la faz de estos ocho mil valientes hijos de la patria , del mismo modo que el asombro y el terror lo estaria en el de los serviles que han visto á su pesar que aun cuenta ella con mil y mil briosos guerreros que sabrán sostener con sus bayonetas el decoro del trono constitucional , los imprescriptibles derechos de la nacion y la Soberania del Pueblo.

El gentío que ocupaba la muralla de tierra , y el glasis , la carretera y campos inmediatos era inmenso , y las bendiciones de los buenos , mezcladas con los tiernos adioses de la amistad , del cariño y del parentesco , han acompañado á nuestros valientes hasta que la distancia del camino , y la obscuridad de la noche , los han apartado de nuestra vista.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Dígame V. E. Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad ¿Está circunscrita tan solo en V. E. la ilimitada facultad de adoptar las medidas conducentes á la comun defensa de la libertad nacional, sin consultar mas ley que la suprema que V. E. conviene en ser la salud del pueblo? ¿O bien no reconoce V. E. mas autoridad que la suya, ni superior alguno? Asi puedè inferirse de los procedimientos de V. E. y engreido sin duda de esta falsa y vana inteligencia, se opone á lo que tan acertadamente ha dispuesto la Excmo. Diputacion Provincial que á mas de sus facultades ordinarias superiores á las de un ayuntamiento, está revestida de las ilimitadas que en el caso presente le están ampliamente cometidas por el sabio decreto de las Cortes de 15 de marzo último. ¿No es esto creerse V. E. superior no solo al cuerpo provincial, sino á las mismas Cortes? Y de que trata la medida que tanto ha irritado á V. E. ¿de intereses? Esta sola razon debia enmudecer á V. E. Dice V. E. que la Diputacion ha infringido la ley, y todos los hombres juiciosos, y yo que no llevo á serlo, creemos que no; y dado caso que fuese, se halla escudada con el citado decreto; y V. E. con las que ha cometido solo se ha pertrechado con la conveniencia pública suprema ley. ¿Desconoce V. E. que esta misma ley clama por la medida superior que V. E. reprueba?

No es creible, cuando está demostrándolo la experiencia, cuando lo escige la economía y la equitativa distribucion de los fondos públicos: y cuando lo reclama el interés comun, para que este benemérito vecindario no tenga que sufrir nuevas contribuciones que sin aquella medida serian indispensables para cubrir las cargas nacionales, y sostener nuestra preciosa libertad. Esto es mas preferible que los fútiles argumentos que, contra su mismo modo de obrar, quiere V. E. sostener. Poco le importa al pueblo que sean intervenidos por este, ó aquel los caudales, y los maneje Juan ó Diego, mientras se administran bien: al contrario, interes del pueblo es que se trate de no agravar los males de la patria con rivalidades, y que se busque la mayor economia en recaudar y distribuir, para aligerar en lo posible sus cargas, y evitar extraordinarias escacciones. Este es el punto principal que nunca deben perder de vista los que pretendan merecer el verdadero dictado de *padres de los pueblos*. Sobre todo es ridiculo y parcial que reclame una supuesta infraccion de ley, el mismo infractor de ella. Esto es lo que me limito á decir á V. E. interin se sirve contestar á esta franca invitacion de — Un hombre del pueblo.

P. D. Excmo. Ayuntamiento; supuesto que V. E. desea que en las actuales criticas circunstancias no se altere la tranquilidad de la ciudad ¿con que objeto publicó V. E. el oficio de oposicion á la providencia de que se trata? Porque á mi entender este era el paso mas á propósito para alterarla; y casi me atreveria á decir que ni el mismo Moncey podia discurrir un medio mas seguro para desunir los ánimos.

Y diga V. E. ¿necesita de mas fuerza moral un Ayuntamiento Constitucional, que una Diputacion Provincial revestida en cierto modo de la autoridad legislativa?

Un hombre del pueblo.

Sr. Redactor del Constitucional: Muy Sr. mio: Suplico á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estos cuatro mal dictados renglones.

Quando se conoce que la malicia de los hombres, ya sea por el virtuoso modo de proceder, ya porque goza de opinion en el pueblo, ya porque les hace sombra, ú bien por otras que: :: tratan de estraviar la opinion de uno de los verdaderos defensores de las libertades patrias cuyos hechos son notorios y en particular en la division Milans y Mier con imposturas que rateramente esparcen algunos que se titulan liberales, pero sí enéimigos del sistema, y maxime cuan-

estas son indecorosas, todo liberal está obligado á rectificarlas mediante el lenguaje de la verdad; por cuyo motivo tomo la pluma al solo efecto de manifestar al público la causa del arresto que está sufriendo en su casa el capitán del Resguardo Militar D. Victorino de Fontanilles. A este individuo se le dió orden para que con su benemérita quinta compañía ocupase los puntos del Masnou, Mongat, Badalona y hasta los muros de Barcelona, por cuya orden dicho patriota podia llegar hasta las mismas puertas de esta plaza; mas en atencion á que tuvo que introducirse en ella al efecto de indagar asuntos pertenecientes al encargo que debia desempeñar, cáteme V. que cuando se retiró para incorporarse al batallon, su comandante sin encomendarse á Dios ni á santa María me lo planta arrestado en su casa, en el mismo que subsiste hace diez y ocho dias por el *horroroso atentado y criminalísimo delito* arriba citado de haberse separado de su territorio como trescientas varas, poquito mas poquito menos, sin su conocimiento ¿que tal señor público? no es verdad que es muy bien hecho que los gefes hagan cumplir las ordenanzas *ad pedem literæ*? pero no lo es tambien que para ello es menester no hacer parcialidades, arresando á uno y no á otros por iguales ó peores, si señor peores y peorisimas faltas ó delitos? el que sea enemigo de pastelas como yo, claro está lo que dirá, y añado que este es el motivo que me obliga á desmentir con la verdad desnuda las voces que algunos malévolos han esparcido con referencia á ello.

Soy de V. su afectísimo Suscriptor. Q. S. M. R.

E. C. E.

Aviso.

El Alcalde 2.º Constitucional infrascrito, debe manifestar al heroico pueblo que representa, que si no ha visto con tinuada su firma en el oficio que pasó el Excmo. Ayuntamiento á las 12 de la noche del dia de ayer 9 del corriente á S. E. la Diputacion Provincial, no ha sido porque no abunde en las mismas ideas que sus dignos compañeros, pues consta en actas del Ayuntamiento que fué uno de los autores que firmaron la proposicion que motivó aquel oficio, sino porque antes de firmarse este y teniendo que despachar expedientes urgentisimos de la Alcaldia de su cargo, debió retirarse al efecto á su casa. Asi es que el pueblo de Barcelona debe quedar enterado de que el infrascrito es del mismo dictamen de sus compañeros y quiere tener por firmado el citado oficio. Barcelona 10 Junio de 1823. — Antonio Rodon.

Embarcaciones entradas en este puerto.

Cinco.

Puerto de Barcelona 10 de Junio de 1823.

TEATRO.

La opera seria en dos actos: La Donna del Lago; música de Rossini.

A las 7 y media.

CAMBIOS.

Paris. 15 30/100 á 50 dias fecha.
 Marcella. 15 50/100 á 65 idem.
 Genova. 22 y 12 á 45 idem.
 Madrid. 30/12 p. c. daño.
 Valencia sin cambio fijo.
 Cádiz. 12 p. c. daño.
 Gibraltar. tal par.
 Tarragona. 3/8 p. c. daño corto.

BARCELONA:

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.

AÑO DE 1823.